



Regional Latinoamericana de la Unión Internacional de Trabajadores  
de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines.

**Rel-UITA**

**Norberto Latorre**  
Presidente del  
Comité Ejecutivo  
Latinoamericano  
Argentina

**Rosecleia Castro**  
Vicepresidenta  
Brasil

**Guillermo Rivera**  
Vicepresidente  
Colombia

Señor Rafael Esteban Álvarez Escobar  
Gerente de Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston SAA.  
Presente

**Ref.: Despidos y sanciones en Backus AB Inbev**

Señor gerente,

Le escribo para manifestarle, en nombre de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación (**UITA**) y de sus 422 organizaciones afiliadas en 131 países, nuestra más profunda preocupación acerca de la situación que viven los trabajadores de la empresa que usted representa.

Largos meses lleva vuestra compañía atacando los intereses más elementales de su personal y burlando las leyes laborales nacionales y los tratados de la Organización Internacional del Trabajo a los que Perú ha adherido.

La empresa puede naturalmente emprender los planes de reestructuración que entienda necesarios, siempre y cuando respete los derechos de sus trabajadores, en particular los más elementales ligados a su organización sindical, su libertad de movimiento y la defensa de su fuente de trabajo.

Es lo que precisamente Backus no ha hecho.

El 11 de abril pasado, vuestros servicios retuvieron contra su voluntad a todo el personal de los centros de distribución, coaccionándolo a firmar su renuncia inmediata.

Los trabajadores fueron así literalmente secuestrados en los locales de labor de los que no se les permitía salir si no firmaban una carta de dimisión a cambio del pago de una indemnización.

La mayoría del personal no cedió al chantaje, e inspectores del Ministerio de Trabajo que visitaron dos de los cinco centros de distribución de la empresa pudieron constatar esta gravísima violación de los derechos laborales.

Sin embargo, los atropellos continuaron y se dispuso que el personal que se negó a firmar la renuncia tomara un mes de licencia, y el pasado 7 de mayo 15 trabajadores de la planta de Motupe fueron despedidos mediante telegrama notarial y otros tantos fueron sancionados.



Señor gerente: representar a la empresa líder del mercado nacional y global cervecero no lo habilita a lesionar sentidas conquistas obreras y violar a su antojo la legislación nacional y el convenio vigente.

Hay una gran diferencia entre ser grande y el concepto grandeza. Esto último no se adquiere acrecentando su influencia en el mercado mundial o alcanzando mejores réditos económicos. La grandeza como virtud se alcanza respetando al otro, promoviendo derechos y valores democráticos.

Sepa usted, señor gerente, que haremos todo a lo que esté a nuestro alcance para que su representada entienda que el autoritarismo y el irrespeto no son caminos que se transitan con facilidad y sin consecuencias.

La **UITA** apoya con su mayor solidaridad a su afiliada y está dispuesta a llevar a cabo todas las medidas necesarias y oportunas en la defensa de los trabajadores de Backus y sus derechos.

Atentamente,

  
**Gerardo Iglesias Aguirre**  
Secretario Regional

Montevideo, 15 de mayo de 2018